

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

JEEP / jgv-

LOTA, 19 de Diciembre de 2016.-
DECRETO N° 2198.-/

Vistos:

a) Decreto N° 2168 de 14 de Diciembre de 2016 que ordenó cometido funcionario para asistir a cometido institucional los días 17.12.2016, conduciendo vehículo municipal placa única FXVS-20, para realizar traslado de integrantes de la Agrupación de Adulto Mayor "Sociedad de Pensionados y Jubilados de San Martín", los días 17 al 21.12.2016, Saliendo a las 21:30 hrs., del día 16.12.2016 y Regresando desde Chiloé, a las 21:30 hrs, del día 21.12.2016.-

b) Ley N° 19.880, sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

c) D. F. L. N° 1/21006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.06, que fija texto refundido 18.695.-

CONSIDERANDO

Estimación de algún siniestro que sufra el bus en el viaje, cumpliendo cometido señalado en letra a) de los vistos, por avería o desperfecto mecánico.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1) **COMPLEMENTESE**, Decreto Alcaldicio N° 2168 de fecha 14 de Diciembre de 2016, que ordenó Comedido Institucional a los funcionarios **CARLOS SOTOMAYOR COFRE**, Planta Auxiliar, Grado 16° EMR y don **LUIS SEGURA PINCHEIRA**, Contrata Auxiliar, Grado 14° EMR, por tener que realizar actividad señalada en letras a) de los "Vistos". En sentido de otorgar recursos económicos por posibles averías de bus en el cumplimiento de cometido.

2) Déjese establecido que al funcionario, don **CARLOS SOTOMAYOR COFRE**, se le otorgará como anticipo de un monto de \$ 100.000 mil (cien mil pesos) por posibles averías de neumáticos y otros.

3) Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.-

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE



Distribución:

- Funcionario
- Dirección Control
- Remuneración
- Depto. Personal
- Archivo.-
- Pág. Web.-